



**POLÍTICA  
MEDIOAMBIENTAL**



**GRUPO  
COOPERATIVO  
CAJAMAR**

2017



## | POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL



**El Comité de Sostenibilidad del Banco de Crédito Cooperativo, cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar, ratifica e impulsa su compromiso con el entorno social, económico y ambiental en el que interactúa.**

De ahí que, aunque la naturaleza propia de su actividad genere un mínimo impacto medioambiental, haya adoptado un compromiso con el desarrollo sostenible dentro de su modelo de negocio que contempla no sólo los impactos directos, sino también los indirectos generados a través de las consecuencias de sus actividades de financiación, de la gestión de activos y de la gestión de su cadena de proveedores.



## | POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL



La Política Medioambiental de Grupo Cooperativo Cajamar se basa en las siguientes **directrices**:

- **Cumplir con la legislación medioambiental** vigente en el territorio en el que actuamos junto con otros compromisos asumidos de forma voluntaria.
- **Implantar y mantener un sistema de Gestión Ambiental** desarrollando principios y buenas prácticas ambientales en todas nuestras actuaciones.
- **Implantar un Sistema de gestión Energética** conforme a la UNE-EN-ISO 50001 asumiendo los siguientes **compromisos**:

- Compromiso de los Órganos de Gobierno y Dirección del Grupo Cooperativo Cajamar de **establecer principios**, marcar y revisar los objetivos energéticos y **garantizar los recursos** necesarios para conseguirlos, así como el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar la eficacia del sistema de gestión de energético.
- Compromiso de la Dirección de asegurar unas **buenas prácticas energéticas** en la prestación del servicio, como el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, así como otros requisitos que la organización suscriba en materia de consumo y eficiencia energética.
- Promover la **adaptación de las instalaciones y equipos** a los cambios que se pudieran producir en el marco regulatorio vigente, estableciendo estándares de gestión en materia de eficiencia energética en el conjunto de la organización.
- El sistema de gestión de energético de Grupo Cooperativo Cajamar persigue la **optimización de los recursos** energéticamente eficientes y de diseño para mejorar el desempeño energético.

## POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL



- **Establecer objetivos y medidas** para minimizar aquellos aspectos que puedan tener un impacto medioambiental negativo en el medio que nos rodea.
- **Establecer un compromiso con la sostenibilidad** y la mejora continua en nuestro desempeño ambiental.
- **Tener presente nuestra política medioambiental** tanto en la prestación de nuestra actividad financiera, como en nuestros productos y servicios.
- **Apoyar aquellas iniciativas dirigidas a la prevención**, la mitigación, la adaptación o la respuesta al cambio climático.
- **Integrar criterios ambientales** en sus de productos y servicios.
- **Analizar y valorar los riesgos** medio ambientales en aquellas operaciones de inversión que puedan ser relevantes.
- **Formar, sensibilizar y promover la participación** de los empleados, para que la protección y conservación del medio ambiente sea asumida por toda la organización en la actividad diaria y en las relaciones con los grupos de interés.
- **Fomentar la adhesión** de los proveedores de bienes y servicios a los principios ambientales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas, a los que Grupo Cooperativo Cajamar se ha adherido voluntariamente.
- **Colaborar y dar soporte a iniciativas ambientales** a través de publicaciones, conferencias, investigaciones y actividades de patrocinio.
- **Difundir públicamente la política ambiental** y los compromisos asumidos e informar anualmente sobre su grado de cumplimiento.

## POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL



La presente política y sus líneas directrices, son aplicables a todos los centros de actividad y empleados de Grupo Cooperativo Cajamar, y a los impactos ambientales directos e indirectos, que se originen en el desarrollo de su actividad.

Se promoverá su aplicación en las relaciones que Grupo Cooperativo Cajamar mantenga con sus empleados, clientes, proveedores, instituciones públicas y la sociedad en la que actúa.

Se promoverá asimismo su progresiva implantación a las empresas que forman parte del Grupo.

La Política Medioambiental será revisada periódicamente por el Comité de Sostenibilidad, con el fin de asegurar una adecuación continuada a las circunstancias cambiantes, siendo el Comité de Medioambiente el que impulse su aplicación y desarrollo.

La comunicación de la Política Medioambiental estará coordinada en cuanto a contenidos, formatos y canales, dejando claros de forma unívoca sus objetivos y sus principios. El Banco de Crédito Cooperativo, como cabecera del Grupo Cooperativo Cajamar la difundirá internamente por toda la Organización, velando para que todos los empleados de la Entidad conozcan, comprendan y apliquen la Política Medioambiental. Sus líneas generales se publicarán en los mismos términos para todos los grupos de interés.

Almería, 27 de julio del 2017

